

Guayaquil, 24 de abril de 1.991

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
S4 ELECTRICA s. a.
Ciudad.

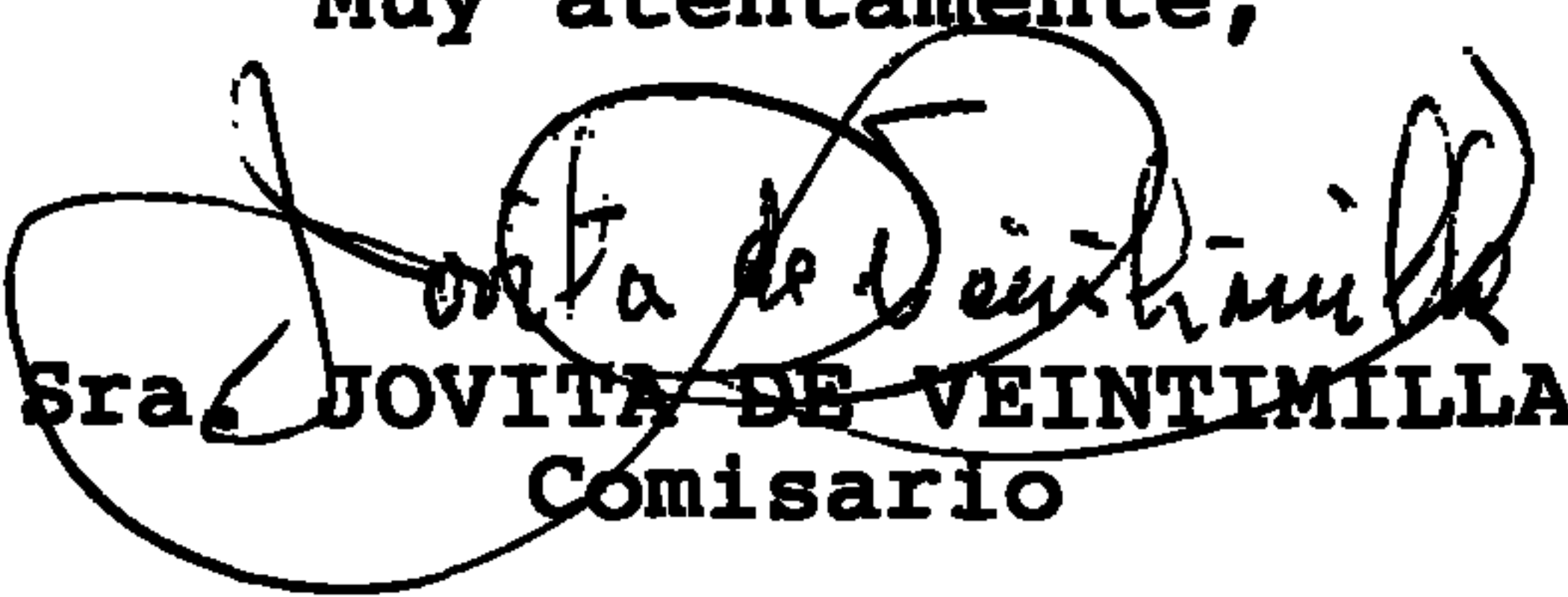
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de compañía, informo a Uds. que he revisado los libros y documentos contables de la compañía S4 ELECTRICA s. a. los estados de caja, el Balance general, los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas Correspondiente al ejercicio Económico de 1.990, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada los administradores ni a los balances y cuenta del ejercicio económico citado

Del señor Presidente y de los señores accionistas.

Muy atentamente,


Sra. JOVITA DE VEINTIMILLA
Comisario

APR 30 1991

